

FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACION

por

Agustín Cisa

1. INTRODUCCION

1.1. Las Universidades como Organización

El papel que desempeñan las universidades en la sociedad es complejo y ha pasado y está pasando hoy día, por cambios sustanciales. Esta gran diversidad hace imposible pretender seleccionar una sola institución como típica o representativa a los efectos del análisis y la comparación. Existen, sin embargo, algunas tendencias histórico-institucionales destacables que conviene tener presente.

En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, las universidades públicas⁽¹⁾ se han desarrollado más rápidamente que las privadas, tanto en forma absoluta como porcentual. Es el caso muy claro de los Estados Unidos pero también en Europa, Japón y, en algunos casos, de Iberoamérica, donde se detecta la misma tendencia como histórica. La razón de esta expansión se encuentra en que diversas instituciones públicas de educación han resuelto expandir la educación terciaria y superior respondiendo a las necesidades y demandas globales del mercado, reduciendo la selectividad a ese nivel educativo de modo de expandir el número de egresados en función de las necesidades del mercado.

Por otro lado, en el mismo período se ha producido un aumento considerable en la proporción de estudiantes de posgrado con respecto a los de grado. Esto se aplica particularmente a las universidades que han adoptado el papel específico de educar a nivel de posgrado. Este también es un cambio significativo porque:

a) por un lado supone lógicamente un alargamiento considerable en la formación técnica y profesional y, en consecuencia, el aumento de los costos de la educación universitaria;

b) dicho alargamiento se produce porque, aproximadamente a partir de la década de los años sesenta, una sociedad para desarrollarse o continuar desarrollándose, requiere de personal con capacitación superior al grado universitario "clásico", o sea, al de las llamadas profesiones liberales, vale decir un conocimiento más orientado a la investigación que a la práctica (la cual se puede adquirir a nivel de grado);

(1) Por "públicas" se comprende en este caso, a todas aquellas universidades que reciben fondos o subsidios públicos -que pueden ser de diverso origen- para su financiamiento, ya sea total o parcialmente.

c) porque se vincula, por un lado con la expansión y desarrollo de la investigación a nivel universitario y, por otro, con la propia expansión de la matrícula en todo el nivel universitario.

Este es sin duda un tema vital para cualquier universidad. En la Universidad de la República el tema posgrados sigue controvertido y no muy claramente definido en el ámbito institucional. Hasta el momento sigue en manos de las instituciones de “grado”, o sea las Facultades, las cuales tienden compulsivamente a transformar los “posgrados” en cursos de perfeccionamiento o actualización de profesionales o estudiantes avanzados. Prácticamente en ningún caso se vislumbra la actividad de posgrado vinculada con el desarrollo de la investigación.

Este es, sin duda, un tema vital para cualquier universidad. En la Universidad de la República el tema posgrados sigue controvertido y no muy claramente definido a nivel institucional. Hasta el momento sigue en manos de las instituciones de “grado” o sea las Facultades, las cuales tienden compulsivamente a transformar los “posgrados” en cursos de perfeccionamiento o actualización de profesionales o estudiantes avanzados. Prácticamente en ningún caso se vislumbra la actividad de posgrado vinculada con el desarrollo de la investigación.

Otro cambio tendencial se refiere al interés en hacer que el aprendizaje superior sea funcional y esté estrechamente relacionado con las necesidades de la sociedad. Esto es parte de la influencia democratizadora en diversas regiones del mundo, incluyendo Iberoamérica, y ha conducido a la oferta de una multiplicidad de oportunidades educacionales. El o los sistemas universitarios no han fomentado una elite intelectual (salvo excepciones puntuales) sino que ofrecen a un amplio segmento de la población oportunidades educativas. Como consecuencia, la sociedad ha llegado a desarrollar fuertes expectativas respecto a las instituciones educación superior, como formadoras del personal necesario para el desarrollo y para alcanzar mejores niveles de vida, lo cual no ha dejado de generar tensiones y falsas expectativas.

Finalmente, el control institucional se ha diversificado allí donde más se ha expandido el sistema universitario. En esos casos no existe una fuente central de autoridad superior sobre estas instituciones. El control se descentraliza a un nivel estatal, local, privado sectorial o empresarial. No existe un plan ni una sola fuerza integradora que presione hacia una meta única para la educación superior, como en el artículo modelo napoleónico. Por el contrario, se tiende a la diversidad de instituciones, de ofertas y de productos a este nivel, que es precisamente la atmósfera que permite el desarrollo de este tipo de organizaciones. A la inversa, consagrar en una constitución y/o en una ley todo lo que puede gastar, hacer o no hacer una universidad a través de la fijación de cantidades o de porcentajes de posibilidades, atenta contra el desarrollo de instituciones similares. Lo mismo ocurre con aquellas leyes o normas diversas, que pretenden regular todo lo relativo a la educación superior y decidir que es o que no es una universidad.

En suma, los objetivos institucionales universalmente reconocidos y predominantes en las universidades son los ya conocidos:

- la enseñanza o la trasmisión de conocimientos a los estudiantes;
- la creación y el avance del conocimiento, lo cual se logra a través de la investigación y;

- el servicio a la sociedad, el cual estando estrechamente ligado con los dos anteriores, establece la pauta de cómo la creación y diseminación del conocimiento pueden ser útiles.

Sin embargo, las universidades tienen la función específica de crear nuevos conocimientos por medio de la investigación ya que, las otras dos son compartidas con otras instituciones o bien se trata de una función socializadora que comparte también con otras instituciones sociales. En todo caso, no cabe duda que debe fomentar un entorno de libertad intelectual, que es necesario para mantener la difusión de ideas, al menos a ese nivel.

1.2. La Organización Administrada

En el ámbito universitario la tecnología administrativa se refiere a tres áreas primordiales:

- a) administración general; servicios generales;
- b) relaciones públicas; y
- c) sistema de registro de estudiantes (bedelía).

En la mayoría de las universidades modernas ha habido un aumento importante en el número de miembros del personal administrativo que desempeña estas actividades.

Sin embargo, como toda organización compleja, la universidad pasa por el mismo proceso y enfrenta los mismos problemas que otras organizaciones complejas similares: lograr la integración de actividades organizacionales.

La estructura tradicional del comité, consejo o claustro de profesores y la participación democrática directa en asuntos institucionales fueron y son instrumentos útiles para lograr integración. Sin embargo, con un creciente tamaño, diversidad y especificación, este sistema ha cedido. Es poco realista esperar que un número grande de docentes reunidos pudiera lograr integración entre sí y con otros niveles. Consecuentemente ha sido necesario desarrollar nuevos medios para coordinar las actividades especializadas.

Una fuente importante de poder en el ámbito universitario está entre los que detectan el conocimiento y promueven la investigación: el personal docente. La autoridad por el conocimiento es una parte fundamental del sistema, y no se asemeja a la jerarquía escalar. En la mayoría de las universidades el rector autoriza a los catedráticos a compartir deberes académicos y responsabilidades para la formulación de políticas y reglas para el manejo de la institución.

La cátedra o instituto tiene la responsabilidad primaria sobre cuestiones de currículo y una voz influyente en la selección y promoción de los colegas docentes. Este patrón de autoridad compartida que se disemina por toda la universidad es distinto del existente en la mayoría de otras organizaciones complejas.

La universidad, vista desde un organigrama, tiene una estructura multinivel por el lado docente, que va del rector pasando por las facultades hasta el nivel departamental. Además tiene un personal administrativo para enfrentar las funciones generales de toda universidad tales como finanzas, asuntos estudiantiles, etc. Estas unidades administrativas pueden ser consideradas como actividades del personal en apoyo de las funciones académicas primarias.

El profesor, por ejemplo, es primordialmente responsable de conducir las clases y tiene control absoluto sobre el proceso de evaluación y calificación. Por lo tanto, una comunidad universitaria representa un sistema psicosocial muy difuso y complejo, que está integrado de una manera muy flexible por profesores, estudiantes y funcionarios.

Adicionalmente, la característica principal de los estudiantes universitarios es su gran heterogeneidad que se debe a:

- i) la existencia de una amplia variedad de planes y programas de estudio;
- ii) a que los sistemas de valores que influyen a los estudiantes son sustancialmente diferentes entre las diversas facultades o escuelas;
- iii) y a que existe un gran margen de edad y una gran diversidad de lugares de residencia y de origen geográfico entre los estudiantes.

A su vez, los docentes también representan un sistema psicosocial heterogéneo. Esta diversidad deriva de las diferencias básicas en las disciplinas. Cada disciplina ha establecido un cierto sistema de valor prescrito, “formas de pensamiento” y “métodos de investigación”, que la separan de otras especialidades académicas.

El rector, los decanos y los jefes de departamentos tienen un papel dual en el sistema de la universidad. El rector es el jefe administrativo, pero también es el miembro principal entre los docentes (primero entre iguales) y es por tanto el líder educativo. Esta dualidad de funciones se aplica también a los decanos como a los jefes de departamentos. Sin embargo, es cada vez más difícil para los administradores académicos desempeñar estos dos papeles. El alto grado de especialización y los rápidos avances en el conocimiento hacen difícil que los administradores se mantengan al día con sus disciplinas.

El departamento (o instituto en algunas facultades) ⁽²⁾ es la unidad básica organizacional en cualquier universidad. Tiene la función primaria de coordinar las actividades de los miembros de cátedra en torno de un cuerpo de conocimientos o una disciplina. Los departamentos tienen un papel sustancial en la toma de decisiones referente a asuntos educativos. Por ejemplo, tienen una voz importante en el reclutamiento de nuevos miembros de la cátedra y en la evaluación y desempeño de sus propios miembros. Las decisiones en estos asuntos están sujetas a la aprobación del decano y del consejo, y eventualmente del rector, pero existen siempre fuertes presiones para tomar las decisiones a nivel departamental a menos que existan problemas excepcionales.

El director del departamento sirve como coordinador o enlace entre el departamento y la facultad. Debido a que ese encargado es un miembro del grupo académico, y en la mayoría de los casos volverá a su puesto de profesor después de su período como administrador, su orientación de valores es hacia sus colegas departamentales y el área de disciplina. Sin embargo, los jefes de departamento deben también responder ante el decano de la facultad.

(2) Corresponde aclarar que instituto y departamento no son la misma cosa. Someramente, puede decirse que un instituto es un conjunto organizado de docentes de la misma o similar asignatura, cuya finalidad esencial es la investigación académica. Un departamento desempeña diversas funciones: docentes, de investigación, de administración de alguna área o carrera dentro de una Facultad, etc. En suma, es un conjunto más complejo que el instituto.

La facultad o escuela es una combinación de departamentos. Ofrece la integración de las decisiones de planeación y control académicos. Es el nivel en el que se inicia el proceso de gestación del presupuesto. En consecuencia, el decano tiene una influencia sustancial en el rol de funcionario financiero.

El decano es también una “persona en medio”, como representante de varios departamentos y miembros académicos ante la administración superior, y como vínculo de la administración con los académicos. En consecuencia, una de las funciones más importantes del decano es lograr un papel integrador de los académicos.

Por otro lado, la participación de los estudiantes en el proceso de toma de decisiones de la universidad se ha convertido en una característica general y en un asunto muy importante. Si el deseo de los estudiantes por tener mayor participación en las actividades de la universidad busca volverse real y efectivo, deben encontrarse algunos medios para legitimar el poder y la voz de varios grupos de estudiantes.

2. LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Cualquiera sea el modelo universitario prevalente, las universidades en el mundo tienen un tipo peculiar de organización: existe una intensa división del trabajo, las partes de la organización son relativamente independientes y difíciles de coordinar entre sí, las jerarquías burocráticas chocan con las estructuras de autoridad intelectual, la autonomía profesional de los académicos es difícil de reglamentar o regular, etc.

Tanto es así que las propias definiciones de los fines y funciones de este peculiar tipo de organización son habitualmente vagas y ambiguas como para poder cubrir la variedad de actividades que realmente se ejecutan por ella. Tanto es así que algunos autores hablan de “sistemas irracionales” o “anarquías organizadas” (Clark, 1983).

Sin embargo, conviene ser algo más específico en el aspecto funcional-organizacional. En parte porque las universidades en América Latina son históricamente algo distinto. Son, ante todo, centros de formación masiva. Llegaron a serlo muy rápidamente en casi toda la región. Por ejemplo, en 1950, sólo tres países de la región (Argentina, Cuba y Uruguay) poseían tasas brutas de escolaridad universitaria superiores al 4%. “Apenas” veinticinco años después, ningún país de la región poseía tasas inferiores al 5%. Por el contrario, Argentina, Venezuela, Panamá y Ecuador registraban tasas brutas de escolaridad superiores al 20%.

Son también centros de formación, cuya matrícula se concentra principalmente en ciertas carreras. Según datos de CEPAL para el año 1996, en diez países de la región la matrícula se concentraba mayormente en el área de ciencias sociales (incluyendo Derecho y Economía) llegando a ser un tercio de la matrícula total en algunos países. También captaban y captan una gran proporción de la matrícula las llamadas “humanidades” y las carreras vinculadas a la pedagogía.

Además, en algunas universidades se investiga poco en comparación internacional, pero con una tendencia firme al crecimiento y desarrollo de las actividades de investigación, aunque con algunos matices. Por ejemplo, en países como Argentina y Uruguay, el despegue en materia de investigación es aún muy lento y trabado en las grandes universidades, pero con logros muy puntuales en algunas más pequeñas.

Son además organizaciones que en la Región desarrollan actividades de extensión en volúmenes variados, pero siempre presentes, desde el cine-arte hasta cursos de difusión cultural, pasando por capacitación de dirigentes sindicales, la administración de editoriales, la venta de cursos de media y alta especialización, el fomento del deporte, etc. También son instituciones que además ocupan —con algunos matices— un lugar central en la política nacional, etc.

Pero por sobre todas estas cosas, las universidades han sido, hasta los años sesenta y setenta, un poderoso medio de ascenso social, especialmente para los sectores medios. Este tema ha sido especialmente tratado en el Uruguay por diversos especialistas como Aldo Solari, Germán Rama, Carlos Filgueira, Rolando Franco, etc. Sin embargo, a partir de los años setenta, la situación cambia, en tanto cambia la propia universidad.

En primer lugar tenemos la aparición del fenómeno de la masividad y masificación de casi todas las actividades centrales universitarias. Si bien este es un fenómeno que afectó y afecta a toda la Región, ha golpeado muy duramente en nuestro país y en la Argentina, en tanto afecta a organizaciones universitarias muy grandes, con poca capacidad de respuesta ante el “asalto” del gran número de estudiantes.

Según datos de la División Estadística de la Dirección General de Planeamiento de la UDELAR, en 1960 ingresaron en la Universidad 3.676 alumnos, de los cuales 692 fueron a la Facultad de Derecho. En 1995 ingresaron a la Universidad 13.232 alumnos, de los cuales 1.902 fueron a la Facultad de Derecho.

Estas cifras indican que el crecimiento general fue (y lo es aún) explosivo a lo largo de tres décadas, por lo menos. No obstante, Derecho, en términos relativos no crece demasiado: en 1960 captaba el 19% de los estudiantes que ingresaban a la Universidad; en 1995 captaba el 22% del total. Sin embargo, sí crece en números absolutos, multiplicando por cuatro el número de alumnos: en 1960 Derecho tenía matriculados a 4.415 estudiantes y en 1995 tenía 11.492, en tanto la UDELAR en su conjunto pasaba de 15.320 estudiantes en 1960 a 62.026 en 1995 (una cifra récord y en cierta forma “límite crítico” para cualquier universidad del mundo).

Este crecimiento matricular ha provocado severas distorsiones en la UDELAR y, en particular, en Facultades como Derecho, Medicina, Ciencias Económicas y otras, sin perder de vista el crecimiento explosivo de Escuelas como Foniatría, Enfermería, etc.

Antes que nada, el crecimiento transformó a la Universidad en un centro de formación, donde la inmensa mayoría de los estudiantes de grado se concentran —a falta de otras opciones— en tres o cuatro “carreras” principales (Derecho, Medicina, Ingeniería, Ciencias Económicas).

La masificación, por su parte, ha deteriorado los mecanismos de ascenso social (o al menos de conservación de una posición social) que existían, para convertir a la Universidad en una especie de academia que proporciona ciertas oportunidades en el mercado de trabajo. El caso de Derecho y Ciencias Económicas es clarísimo: tres o cuatro años aprobados en alguna de dichas Facultades facilitan mucho el acceso a trabajos semicalificados en comercios, empresas, escritorios, gestorías diversas, etc. Paralelamente, la obtención de un título de grado no asegura trabajo tan fácilmente como antes. Hay que tener en cuenta que el

egreso promedio de Derecho insume nueve años y medio promedialmente, según datos de la División Estadística de la Dirección General de Planeamiento de la UDELAR. Por lo tanto, la espera es demasiado larga y laboralmente incierta.

A esto debe sumarse una muy fuerte deserción estudiantil durante las carreras que, obviamente, tiene costos muy altos. La tasa general de deserción se sitúa en el 11% para Montevideo y de 15,8% para el interior urbano. Los desertores provienen, en su gran mayoría, de hogares con ingresos altos: 15,2% en Montevideo y 25,6% en el interior urbano. Esto parece lógico, debido a que es en esos sectores donde se da mayoritariamente el reclutamiento de la matrícula, y son los que tienen mejores chances de conseguir trabajo antes del egreso. En cambio, si se observa a los hogares de menores ingresos, la deserción resulta ser más acentuada entre estos: en Montevideo es tres veces mayor y en el Interior urbano diez puntos más alta ⁽³⁾.

En cuanto a investigación científica en la UDELAR, esta se concentra principalmente en las áreas de lo que suele llamarse “ciencias duras”: matemática, física, química. En el resto, es muy poco lo que se registra, entre otras razones porque la dedicación docente –por ejemplo en Derecho y Ciencias Económicas– suele ser muy baja o bajísima, y se reduce prácticamente a la “hora pizarrón”, lo cual no da espacio para investigar y ni siquiera para dedicarse a la carrera docente. Y cuanto existen actividades de investigación, éstas se reducen más que a investigación propiamente dicha (en tanto proceso de conocimiento) a la redacción de un artículo de revista, al análisis de casos, etc. Es decir, está muy ausente el tema investigación, en tanto proceso complejo y planificado que generalmente obliga a la existencia de trabajo en equipos más o menos estables, etc.

En la gran mayoría de las Universidades más importantes de la Región la dedicación horaria es mucho más alta, y tienen alrededor de un 65% de docentes con dedicación exclusiva (por ejemplo San Pablo, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Chile, etc.). El caso de la UDELAR es diferente, esa cantidad no llega siquiera al 20%, aunque existe el régimen de dedicación compensada que mejora en algo esa cifra. Es indudable que el factor “grado de dedicación” es importante a la hora de planificar tareas de investigación y de docencia. No se concibe, en nuestros días, docencia sin investigación, ni investigación sin docencia.

Por otra parte, la Universidad en nuestro país no abarca la enseñanza técnica ni algunas áreas de la tecnología aplicada. Históricamente, estas áreas se generaron o fueron quedando a cargo de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Definidas desde el vamos como áreas de menor prestigio respecto a los estudios de las llamadas “profesiones liberales”, la antigua Escuela Industrial, hoy UTU, fue haciéndose cargo de áreas de menor prestigio relativo para los parámetros de la sociedad uruguaya ⁽⁴⁾.

Este divorcio entre lo técnico y lo tecnológico creó una brecha casi insalvable entre lo propiamente técnico, lo tecnológico y la investigación científica. Esta situación hizo que la

(3) Datos recogidos de “Conceptualización y análisis de indicadores educativos”, OPP, FAS. 1996.

(4) Esta actitud no es exclusivamente local. En realidad se produjo en casi todas las universidades importantes de la Región casi con las mismas características. La diferencia radica en que muchas de ellas, al cabo del tiempo, han ido incorporando la enseñanza e investigación en áreas técnicas.

UDELAR concentrara las carreras “tradicionales” (en la concepción sobre todo francesa) y dejara de lado lo técnico-práctico. Por otro lado, la propia UTU fue asumiendo en forma aluvional una cantidad muy grande y heterogénea de carreras técnicas, de cursos diversos y dispersos, algunas especializaciones, etc., que hicieron mucho más difícil una función que, en el papel, debería ser mucho más sencilla que la universitaria.

Por otro lado, existe también la indefinición en lo referente a otras áreas como la pedagógica no universitaria (IPA) donde se prepara personal docente a nivel universitario, pero no se reconoce el título ni la actividad como tal. Obvio es decir que las más importantes universidades de la región tienen integradas estas áreas al nivel universitario.

Todo esto no es solamente un problema de planificación y/o de reforma de planes, es mucho más que eso. Esta situación lleva a que la función de vehículo de movilidad social de grupos significativos de la población que tenía la Universidad en el Uruguay, deje de cumplirse.

A partir de los años setenta y ochenta esa tendencia cambia en tanto ya no sólo deja de ser un vehículo de movilidad social, sino que indirectamente promueve la elitización de la matrícula. Es cierto que este es un fenómeno regional y mundial y no exclusivamente uruguayo. Pero en el caso uruguayo, el divorcio entre lo técnico y lo tecnológico, el mantenimiento de carreras sumamente largas sin la instrumentación de posgrados curriculares (maestrías o doctorados) la no instrumentación de carreras cortas con salidas de mercado razonables, la masificación, la búsqueda de soluciones excluyentes por la vía de ciclos básicos de ingreso o vestibularios imposibles de cumplir, hacen muy difícil lo que ya era difícil para la población de menores recursos: estudiar y trabajar a la vez o egresar en lapsos razonables para los parámetros internacionales y del mercado de trabajo.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el panorama universitario actual y especialmente el local, puede analizarse algunas de las funciones principales de toda universidad y en qué grado se cumplen.

La función esencial y tradicional fue y es la de ofrecer oportunidades de formación terciaria y de posgrado a nivel técnico y tecnológico que aseguren el acceso a posiciones acordes y bien remuneradas para los egresados. Casi todas las universidades de la Región cumplen o cumplieron esta función. En nuestro país, la UDELAR fue un vehículo formidable de movilidad social y de acceso a posiciones bien remuneradas. Hoy día esa función se ha debilitado sensiblemente.

Otra función muy difundida es la de contribuir al avance del conocimiento, es decir, el desarrollo de la investigación. El prestigio del modelo alemán de universidad y su influencia en el mundo occidental (especialmente en los Estados Unidos a comienzos de este siglo) se basó en su dedicación al avance de las ciencias.

Hoy casi nadie osaría decir que las universidades no tienen por función primordial la investigación. El punto es saber si, a esta altura, todas pueden seguir ese camino. Parece relativamente claro que la mayoría de las universidades grandes de la Región no podrían hacerlo, al menos en su totalidad. Faltan recursos, falta formación, pero no hay tampoco

tradición ni se cultivan los valores que inciden en la viabilidad y en la calidad de este tipo de actividades.

Es cierto, además, que no puede haber enseñanza sin investigación, aunque no en términos absolutos. Es más, los hechos prueban lo contrario (aunque también prueban que la enseñanza se resiente cuando no se sustenta o apoya en investigación). En definitiva, lo que es cierto es que, en ausencia de investigación, la enseñanza se vuelve rutinaria, libresca y atrasada.

Las universidades son además instituciones con funciones culturales. Comparten la responsabilidad por la difusión de la cultura superior, tienen tareas relativamente propias de "extensión" y pueden experimentar en diversos campos de la cultura y contribuir a generar un clima de debate racional e informado en medio de la sociedad.

Puede ser que una universidad sin disenso, monolítica en cuanto a su orientación, termine siendo tremendamente eficaz en el campo de transmitir los saberes y la ideología oficial. Incluso puede llegar a tener una buena performance en el campo de la investigación. Las universidades de la ex Unión Soviética correspondían a este tipo. Sin embargo, en cuanto institución cultural y agencia de socialización, pocos la defenderían como un modelo de imagen para las universidades de la Región.

Sin embargo, no existen "funciones" de la universidad en abstracto. Sólo en la retórica institucional nos encontramos con definiciones "puras" en torno a las cuales se congregan los ritos y celebraciones de la propia universidad, por ejemplo, cuando ésta proclama que su misión esencial es hacer "avanzar el conocimiento", olvidando la realidad de la investigación en el mundo y su precario papel en países como el nuestro.

En cambio, la universidad desempeña múltiples funciones concretas según el contexto y la época. Y también se organiza de maneras peculiares para poder cumplir con las tareas que efectivamente asume.

En cuanto empresa intelectual, ella lleva a cabo funciones de docencia e investigación, y aspira a hacerlo según los valores compartidos por la profesión académica, incluso allí donde la docencia continúa siendo la labor central de la institución. Bajo este aspecto, la universidad necesita tener "autoridad intelectual", lo cual significa una posición competitiva en la sociedad local y en la comunidad internacional de las ciencias, y legitimidad reconocida por la sociedad, en particular de los jóvenes que en ella se forman.

En cuanto institución cultural, la universidad desempeña funciones de difusión y comunicación en el ámbito de la cultura, y aspira a extender su influencia en la sociedad a cambio de prestigio y del apoyo de la colectividad. Sin embargo, puede ocurrir que en la medida en que su prestigio "hacia afuera" sea más bajo o puesto en tela de juicio, más difícil le resulte producir "autoridad intelectual" hacia adentro.

Por fin, en cuanto agencia social, la universidad incide poderosamente en el destino de los individuos (determinando sus "carreras", por ejemplo) y de los grupos de elite; cumpliendo un rol particular en la socialización política de las capas dirigentes de la sociedad, etc.

En este sentido, la universidad se ve obligada a hacer otra serie de opciones que involucran ideales y decisiones regidas por valores: la autonomía, el igualitarismo y la selectividad

versus la distribución de certificados y la formación del “carácter”, etc. Cualquiera de las opciones que haga repercutirán en las demás funciones de la universidad. La opción igualitaria puede restarle excelencia; la certificación puede convertir la docencia en una empresa para la titulación, con pérdida de los contenidos educativos de la función de enseñanza, etc.

En suma, hoy día, la universidad se encuentra expuesta a la crítica global de sus variadas funciones. Como empresa intelectual se asiste a una desvalorización de la función docente, a la falta de acreditación académica de las carreras, a una proliferación no bien planificada de los programas de posgrado y a una alta deserción de los estudiantes.

La investigación, por otra parte, tiende a concentrarse en unas pocas áreas o Facultades, descoordinadas entre sí, careciendo del suficiente apoyo y ha perdido relevancia universitaria. Como institución cultural, la universidad ha dejado de ocupar su lugar central de antaño, su prestigio se ha deteriorado y las viejas formas de extensión parecen superadas en los hechos, sin que se haya encontrado modalidades de reemplazo, salvo algunas puntuales. Por último, como agencia social, la universidad aparece hoy más selectiva que ayer; su función frente al mercado laboral ha tendido a dislocarse y su papel en cuanto agencia de socialización es impugnada fuertemente desde adentro y desde afuera de la institución.